

00143F 0011

151
148

00022F 0153



Manuel Contreras Sepiubveda, Coronel

Director de Inteligencia Nacional, saluda atentamente al Sr. General de División DON. FRANCISCO BRITES, Jefe de la Policía de la República del Paraguay, y tiene el alto honor de invitarle a una Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional que se realizará en Santiago de Chile, entre los días 25 de Noviembre y 01 de Diciembre de 1975.

La Reunión tiene carácter de Estrictamente Secreto, y se adjunta Temario propuesto y programa tentativo.

El Coronel CONTRERAS, ruega al Sr. General BRITES, honrarle con su presencia, y si lo estima hacerse acompañar por algunos asesores, ya que espera que esta Reunión pueda ser la base de una excelente coordinación y un mejor accionar en beneficio de la Seguridad Nacional de nuestros respectivos Países.

SANTIAGO, OCTUBRE DE 1975.

00143F 0013

SECRET

154
97

PRIMERA REUNION DE TRABAJO DE INTELIGENCIA
NACIONAL.

00022F 0156

I N D I C E

- I.- FUNDAMENTOS.
- II.- PROPOSICION.
- III.- PAISES PARTICIPANTES.
- IV.- SEDE DEL SISTEMA Y VISION GENERAL.
- V.- ESQUEMA ORGANICO PROPUESTO.
- VI.- MECANICA DE CONSULTA.
- VII.- PROGRAMA GENERAL.
- VIII.- PROGRAMA DE TRABAJO.
- IX.- INFORMACIONES PARA LOS ASISTENTES.
- X.- CLAVE.

Santiago, 29 Octubre de 1975.-

00022F 0157

PRIMERA REUNION DE TRABAJO DE INTELIGENCIA NACIONAL

00143F 0014

I.- FUNDAMENTOS.

La Subversión desde hace algunos años, se encuentra presente en nuestro Continente, amparado por concepciones políticas-económicas que son fundamentalmente contrarias a la Historia, a la Filosofía, a la Religión y a las costumbres propias de los países de nuestro Hemisferio.

Esta situación descrita, no reconoce Fronteras ni Países, y la infiltración penetra todos los niveles de la vida Nacional.

La Subversión, ha desarrollado Mandos Intercontinentales, Continentales, Regionales y Subregionales, centralizados para coordinar las acciones disociadoras. A manera de ejemplo podemos citar la Conferencia Tricontinental de la Habana, la Junta Coordinadora Revolucionaria para el Sur, etc., todo ello amenizado con toda suerte de Comités de Solidaridad con.....; de Congresos para.....; de Tribunales de.....; de Encuentros.....; de Festivales.....; de Conferenciasetc.

En cambio los países que están siendo agredidos Política-Económica y Militarmente (desde adentro y fuera de sus fronteras), están combatiendo solos o cuando más con entendimientos bilaterales o simples "acuerdos de caballeros".

Es para enfrentar esta Guerra Psicopolítica, hemos estimado que debemos contar en el ámbito Internacional no con un Mando centralizado en su accionar interno, sino que con una Coordinación eficaz que permita un intercambio oportuno de informaciones y experiencias además con cierto grado de conocimiento personal entre los Jefes responsables de la Seguridad.

II.- PROPOSICION.

Para materializar los intercambios de información se proponen las siguientes acciones a la digna consideración de los Honorables delegados, consistente en una Oficina de Coordinación y Seguridad.

A.- Banco de Datos. 00143F 0015

Establecer en un País de los que aquí se encuentran representados, un Archivo Centralizado de Antecedentes de Personas, Organizaciones y otras Actividades, conectadas directa o indirectamente con la Subversión.

En líneas generales, algo similar a lo que tiene INTERPOL., en París, pero dedicado a la Subversión

Desde luego, este Banco de Datos, debe ser manejado financiado y alimentado por los Servicios de Seguridad de los Países interesados, de acuerdo a un Reglamento Orgánico y de Funcionamiento aprobado por los Delegados.

B.- Central de Informaciones.

Para obtener un eficaz rendimiento en el uso del Banco de Datos, es necesario contar con un Sistema de Comunicaciones moderno y ágil, que permita cumplir con los principios de rapidez y oportunidad en la entrega de la información. A modo de ejemplo, el sistema podría conformarse a base de:

- 1.- Transmisión por Telex.
- 2.- Medios de Criptografía.
- 3.- Teléfonos con inversores de voz.
- 4.- Correos.

Este Sistema debe ser manejado, financiado y alimentado por los Servicios de Seguridad de los Países interesados, de acuerdo a un Reglamento.

C.- Reunión de Trabajo.

Con el fin de ir evaluando los servicios prestados por la Oficina de Coordinación de Seguridad, tratar problemas específicos; realizar contactos de coordinación o conocimiento personal, deben programarse Reuniones de Trabajo en los Países cuyos servicios de Seguridad serán parte de este Sistema. También deben estimularse Reuniones de Trabajo bilaterales o extraordinarios cuando la situación así lo exija.

Para evitar cargas onerosas o compromisos, este tipo de reuniones deben estar regidas por un Reglamento de funcionamiento, que permita un ordenamiento de las mismas.

SECRET

157

00022F 0159

00143F 0016

D.- Estos tres elementos básicos: Banco de Datos, Central de Informaciones y Reuniones de Trabajo, forman el Sistema de Coordinación de Seguridad propuesto.

III.- PAISES PARTICIPANTES.

Pueden ingresar todos los países que quieran, siempre y cuando, no representen a países Marxistas.

La admisión desde luego debe estar sujeta a la Reglamentación del Sistema.

IV.- SEDE DE SISTEMA Y VISION GENERAL.

A.- La Dirección de Inteligencia Nacional, está en condiciones de ofrecer como Sede del Sistema a Santiago de Chile, pero se somete a cualquier tipo de acuerdo que exista entre los Países participantes.

B.- La Dirección del Sistema debe ser ejercida en la forma que los países lo acuerden, ya sea en forma rotativa, por elección y conforme a un período determinado.

C.- Los Países deben concurrir en forma igualitaria y proporcional al mantenimiento del Sistema, conforme a los acuerdos que se determinen.

D.- El personal técnico del Sistema debe ser proporcionado en forma igualitaria o proporcional por los Servicios involucrados, y solo el personal no técnico puede ser contratado localmente previa Investigación de confiabilidad.

El Personal Técnico, debe tener inmunidad diplomática y estar agregado a su respectiva Representación de acuerdo a las normas que le fije cada País, aunque es deseable que ellos dependan directamente de sus Servicios.

V.- ESQUEMA ORGANICO PROPUESTO.

(Ver anexo A.-)

VI.- MECANICA DE CONSULTA.

(Ver anexo B.-)

00022F 0160

00143F 0017

VII.- PROGRAMA GENERAL.

- A.- DIA MARTES 25 de NOVIEMBRE.
= Arribo a Santiago de Chile.
= Otorgamiento de Credenciales.
= Aposentamiento en Hotel.
= Libre.
- B.- DIA MIERCOLES 26 de NOVIEMBRE.
= 10.00 hrs. Saludos protocolares a las Autoridades.
= 11.30 hrs. 1a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 15.30 hrs. 2a. Sesión de Trabajo.
= 19.30 hrs.
= 21.00 hrs. Comida ofrecida por el Sr. Director de Inteligencia Nacional.
- C.- DIA JUEVES 27 de NOVIEMBRE.
= 09.00 hrs. 3a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 15.30 hrs. 4a. Sesión de Trabajo.
= 19.30 hrs. Libre.
- D.- DIA VIERNES 28 de NOVIEMBRE.
= 09.00 hrs. 5a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 15.30 hrs. 6a. Sesión de Trabajo.
= 19.30 hrs. Libre.
- E.- DIA SABADO 29 de NOVIEMBRE.
= 10.00 hrs. 7a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 16.00 hrs. Viaje a Viña del Mar.
= 21.00 hrs. Comida en el Casino de Viña del Mar.
- F.- DIA DOMINGO 30 de NOVIEMBRE.
= 11.00 hrs. Visita a la Escuela de Caballería y almuerzo.
= 21.00 hrs. Visita algún Centro Nocturno y Libre.
- G.- DIA LUNES 01 de DICIEMBRE.
Regreso a Santiago.
Regreso a los países a voluntad.
Término de la visita Oficial.

VIII.- PROGRAMA DE TRABAJO.

A.- DIA MIERCOLES 26 de NOVIEMBRE.

1.- 1a. Sesión de Trabajo.

Hora: 11.30 13.30 hrs.

Materia: Organización de la Dirección de Inteligencia Nacional. Situación de la Subversión en Chile.

- Objetivo de la 1a. Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional.

2.- 2a. Sesión de Trabajo.

Hora: 15.30 19.30 hrs.

Materia: Cada país participante puede si así lo desea, disponer de 1 hora y 30 minutos para exponer su Organización de Inteligencia, su actual situación de la Subversión y forma de combatirla.

B.- DIA JUEVES 27 de NOVIEMBRE.

1.- 3a. Sesión de Trabajo.

Hora: 09.00 13.30 hrs.

Materia: Tiempo disponible para las exposiciones de los países .

2.- 4a. Sesión de Trabajo.

Hora: 15.30 19.30 hrs.

Materia: Necesidad de contar con un Sistema de Coordinación de Seguridad.

- Opinión de los participantes.
- Estructuración del Sistema, Organización y funcionamiento.

C.- DIA VIERNES 28 de NOVIEMBRE.

1.- 5a. Sesión de Trabajo.

Hora : 09.00 13.30 hrs.

Materia: Dotación de Medios, Personal, costos del Sistema.

- Distribución y obligación de los países.

2.- 6a. Sesión de Trabajo.

Hora: 15.30 19.30 hrs.

Materia: Continuación de las conversaciones sobre el Sistema propuesto.

D.- DIA SABADO 29 de NOVIEMBRE.

1.- 7a. Sesión de Trabajo.

Hora: 10.00 13.00

Materia: Lectura y aprobación del acta final. Clausura de la 1a. Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional.

00022F 0162

- 6 -

00143F 0019

180

000020

IX.- INFORMACIONES PARA LOS ASISTENTES.

A.- La Dirección de Inteligencia Nacional, tiene el agrado de invitar a los miembros de los Servicios de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Cancela la Dirección de Inteligencia Nacional, gastos de Hotel, y alimentación para 3 Delegados por País invitado.
- 2.- Les coloca a cada Delegación los medios de transporte en Chile con un Oficial acompañante.
- 3.- Proporciona el total de la Seguridad requerida.
- 4.- Locales de Reunión y todos los medios para esta Asamblea.

B.- Se adjunta una clave (anexo C.-) para comunicar por Telex los siguientes antecedentes:

- 1.- Grado, Nombre y Cargo de los participantes.
- 2.- Línea Aérea, Número del Vuelo y día que arriban.
- 3.- La Comunicación debe hacerse a la siguiente Dirección:
LUIS GUTIERREZ.
Telex INSRE. 40619- CL.

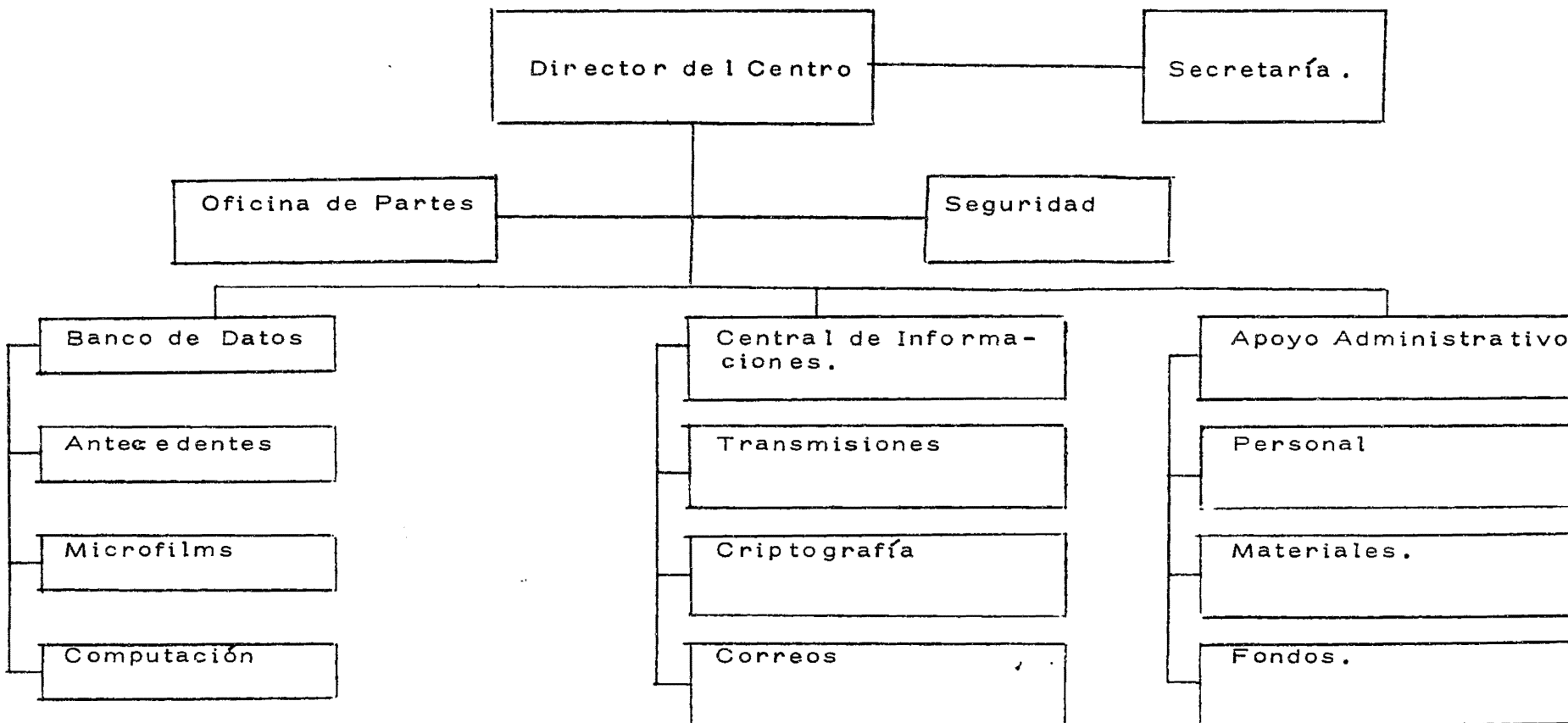
Como alternativa pueden llamar por teléfono al número 394133 de Santiago de Chile al Sr. Luis Gutiérrez.

SISTEMA DE COORDINACION

(Anexo A.-)

00022F 0163

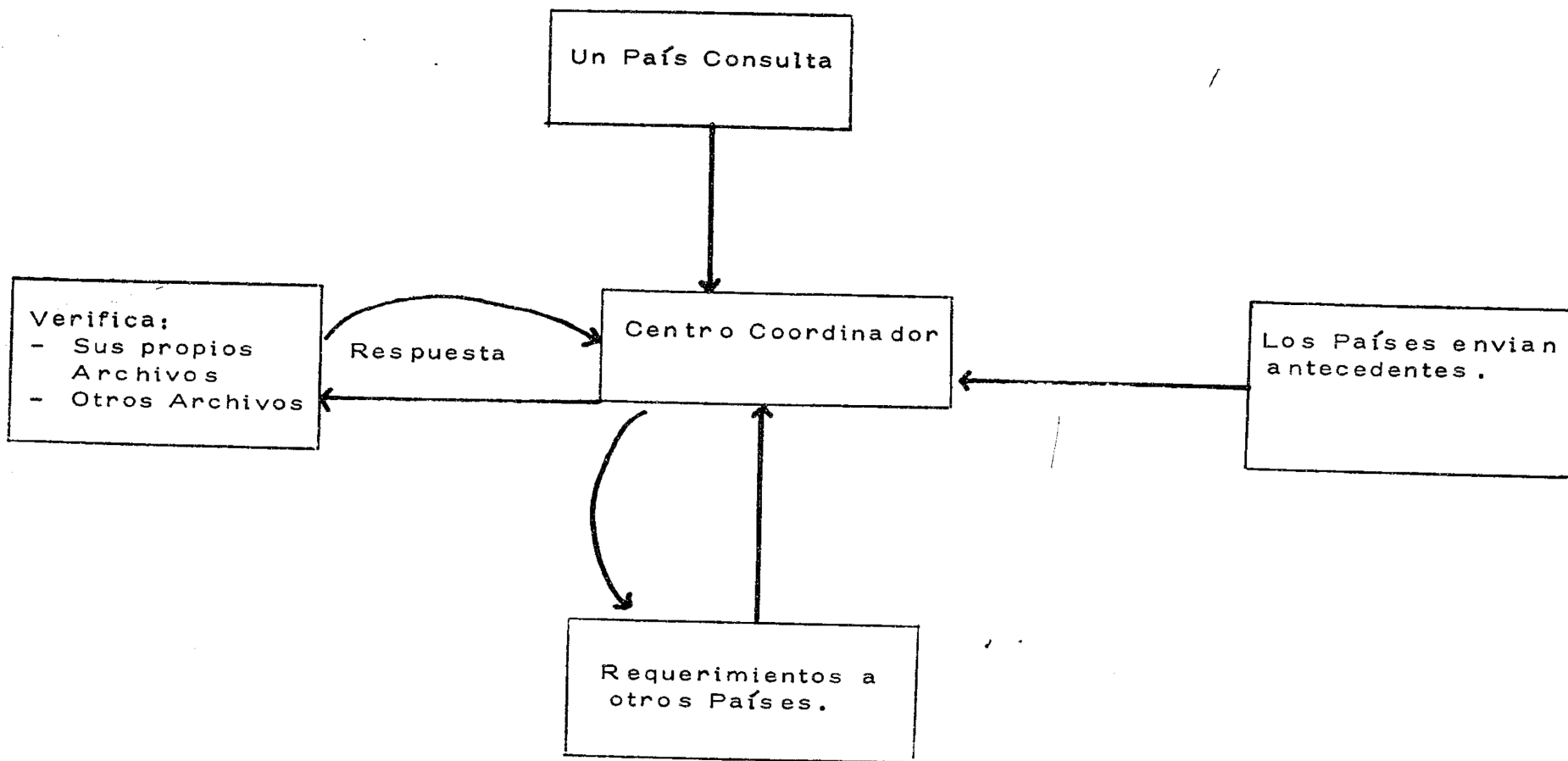
00143F 0020



00022F 0164

00143F 0021

MECANICA DE CONSULTA (Anexo B.-)



162

0 0 0 0 2 2

ALFABETO DE SUSTITUCION SIMPLE (Anexo C.-)

00022F 0165

00143F 0022'

CLARO	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z
CLAVE	D	Q	Z	Y	C	R	U	I	X	B	P	M	A	J	V	G	K	T	F	W	L	N	E	S	H	O

INSTRUCCIONES PARA CIFRAR Y DESCIFRAR.

Para Cifrar.

Cada letra del Alfabeto Normal (claro, escrito con minúsculas) está sustituida por una letra distinta, (En Mayúsculas). Para cifrar un mensaje tomamos la primera letra del texto que deseamos cifrar, la buscamos en el Alfabeto Claro y la reemplazamos por la que aparece debajo de esta, (Alfabeto Cifrador). Lo mismo se hace con la segunda letra y con el resto de estas hasta terminar el mensaje.

Una vez cifrado todo el texto, se toman las letras y se agrupan de cinco en cinco. Se escriben en el formulario definitivo para transmitir o enviar. La letra "Ñ" no se ha considerado por lo cual deberá reemplazarse por la letra "N".

Para Descifrar.

Al recibir un Criptograma (mensaje cifrado), tomamos una por una sus letras, la ubicamos en el Alfabeto Cifrador (Con Mayúsculas), y la reemplazamos por la letra que está sobre ella en el Alfabeto Claro (Con Minúsculas). Una vez que se hayan reemplazado todas las letras, se lee cuidadosamente el texto que salió y se separan las palabras, luego se escribe en el formulario en que se entregará a su destino.

EJEMPLO: MENSAJE A CIFRAR: "VIAJAREMANANA".

La letra "v" en el Claro se reemplaza por la letra "N" que la clave. La letra "i" por la letra "X".

viajaremanana
NXDBDTCADJDJD

mensaje en claro.
mensaje cifrado

MENSAJE A ENVIAR: NXDBD TCADJ DJD